



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 10 ENE 2013

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA Nº 248/2012, caratulado: "S/ADQUISICIÓN SISTEMA DE CONTROL HORARIO DE INGRESO Y EGRESO DEL PERSONAL.", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Plenaria Nº 346/2012 se autorizó el gasto para la contratación directa de un Sistema de Control de registro horario y acceso, a efectos de llevar un registro uniforme del ingreso, egresos y salidas temporales del personal del Tribunal de Cuentas, hasta un monto de PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000,00), delegando en la Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley de Contabilidad Nº 6 y sus Decretos Reglamentarios.

Que por Resolución Plenaria Nº 367/2012 se sustituye el Art. 1º de la Resolución mencionada precedentemente, autorizando el gasto para tramitar un Concurso de Precios por dicha adquisición en virtud del monto estimado de gasto.

Que de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas por el Área Informática y Comunicaciones en Nota Interna Nº 1722/12, obrante a fojas 13 a 16, se procedió a solicitar cotización a seis (6) empresas del ramo, las cuales obran a fojas 26 a 39.

Que habiendo vencido el plazo de presentación de las propuestas el día Viernes 14 de Diciembre de 2012 a las 12:00 hs., la Dirección de Administración procedió a labrar Acta de recepción de ofertas, la cual obra a fojas 108 a 109.

Que mediante Nota Interna Nº 27/13, obrante a fojas 110, el Área Informática y Comunicaciones informa que del análisis de los presupuestos presentados, teniendo en cuenta el cumplimiento de las características técnicas y los costos resumidos en el Acta de Recepción de Ofertas, la cotización más conveniente resulta ser la de la empresa Master's Informática S.R.L.

Que en función a lo detallado en el Acta de Recepción de Ofertas y las conclusiones arribadas por el Área Técnica, corresponde adjudicar los bienes a adquirir a la empresa Master's Informática S.R.L..

Que el monto total del gasto asciende a la suma de PESOS OCHENTA

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2.-

MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 80.674,50).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para la presente erogación, conforme minuta de reserva presupuestaria obrante a fojas 112.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inc 2 de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50, conforme habilitación dispuesta por Art. 2° de la Resolución Plenaria N° 292/2012.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma "Master's Informática S.R.L.", la adquisición de un Sistema de Control de registro horario y acceso, por la suma de PESOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 80.674,50), delegando en Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. En un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 4.3.900 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 019 - /2013.-

T.C.P.
Confirmando
Comité
Comité

[Handwritten Signature]

C.P.N. Dr. Alberto CABALLERO
LOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia